# Contratación Directa Nº 20/2012

*"ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS – SEGUNDO LLAMADO"*

# INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los nueve días del mes agosto de 2012, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte**, Encargada de Dirección de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento; **Ing. Marlena Morinigo,** Jefa del Servicio de Saneamiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 20/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 350.-

## 1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 235.320, publicado el 23 de marzo de 2012.-
El llamado fue ingresado el 03 de julio del 2012, con número de expediente 323.526, fijándose la fecha de apertura para el día 13 de julio del 2012, fecha que fue modificada mediante Adenda Nº 1 de fecha 13 de julio de 2012, fijándose la fecha de apertura para el día martes 24 de julio de 2012, fecha que ya no fue modificada.
El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 7.200.000.-*** (guaranies, siete millones, doscientos mil)
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

| Orden | Oferente | RUC |
|---|---|---|
| 1 | DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Caceres | 3800541-7 |
| 2 | SHANTAL S.A. | 80013875-9 |
| 3 | G.T. CIENTIFIC S.A. | 80000084-6 |
| 4 | INDEX S.A.C.I. | 80002742-6 |
| 5 | BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. | 80008449-7 |

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

## 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 24 de julio del 2012, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

| Orden | Oferente | MONTO TOTAL OFERTADO |
|---|---|---|
| 1 | MC IMPORT de María Mabel Carballo Salcedo | 11.381.500.- |
| 2 | JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Díaz | 11.145.000.- |
| 3 | DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Caceres | 6.900.000.- |



Jefe Servicio Saneamiento
Centro Médico Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

## 3. Evaluación de Documentación Requerida

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

## 3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación. En ese sentido, se hace constar mediante Notas se solicitaron las siguientes documentaciones a las siguientes empresas:

### 3.2. MC IMPORT de María Mabel Carballo Salcedo

Por nota UOC No. 323/12 recibida por la firma en fecha 25 de julio de 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

l) Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año, la nota fue respondida en tiempo y forma.-

### 3.3. JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Díaz

Por nota UOC No. 324/12 recibida por la firma en fecha 25 de julio de 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

l) Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año, la nota fue respondida en tiempo y forma.-

### 3.4. DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres

Por nota UOC No. 325/12 recibida por la firma en fecha 25 de julio de 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

l) Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año, la nota fue respondida en tiempo y forma .-

| Documento | Oferente | | |
|---|---|---|---|
| | MC IMPORT de María Mabel Carballo Salcedo | JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Díaz | DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres |
| **1.1** El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.- | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **1.2** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | CUMPLE | Cumple Constancia SIPE Nº 1201549 de fecha 23/07/2012 | Cumple Constancia SIPE Nº 1201656 de fecha 24/07/2012 |
| **1.3.** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | CUMPLE | Cumple Constancia SIPE Nº 1201549 de fecha 23/07/2012 | Cumple Constancia SIPE Nº 1201656 de fecha 24/07/2012 |
| **1.4** Certificado de Cumplimiento Tributario | CUMPLE | CUMPLE | Cumple Constancia SIPE Nº 1201656 de |



Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Marlene N. Montiago B.
Jefe Servicio Saneamiento
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | fecha 24/07/2012 |
| **1.5** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | CUMPLE | Cumple Constancia SIPE Nº 1201549 de fecha 23/07/2012 | Cumple Constancia SIPE Nº 1201656 de fecha 24/07/2012 |
| **1.6** Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | - | - | - |
| **1.7** Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas tanto oferente como proveedores, en prácticas que violen los derechos de los menores según lo estipulan en la Constitución Nacional.- | CUMPLE | CUMPLE | Cumple Constancia SIPE Nº 1201656 de fecha 24/07/2012 |
| **1.8** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **1.9** Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece Art. 126 la Ley 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" | CUMPLE | Cumple Constancia SIPE Nº 1201549 de fecha 23/07/2012 | Cumple Constancia SIPE Nº 1201656 de fecha 24/07/2012 |
| **1.10** Copia impresa de la Nota de invitación, debidamente firmada y sellada por la empresa oferente, expresando su conformidad de la misma.- | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **1.11** Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y /o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en el ANEXO V. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **1.12** Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| RESULTADO | PASA | PASA | PASA |

**Se deja constancia de que todos los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.**

## 4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

## 5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente. Este Comité ha considerado requerir muestras a los oferentes para una correcta evaluación, las solicitudes y respuestas se trascriben a continuación:

**5.5.1. MC IMPORT de María Mabel Carballo Salcedo**

Por nota UOC No. 330/2012 recibida por la firma en fecha 01 de agosto del 2012, se requirió la presentación de muestras en el plazo de 1 (un) día hábil contado a partir del día siguiente a la recepción de la nota.

| Item | Muestras solicitadas | Resultado |
|---|---|---|
| 2 | Indicador para dureza | NO REMITIO MUESTRAS |

Con nota mesa de entrada N° 534 de fecha 02/08/12, la empresa informa que no se encuentra disponible en plaza el producto solicitado, de esa manera manifiesta que renuncia a cualquier posible adjudicación, por lo que el comité evaluador recomienda la descalificación del mismo.-

**5.5.2. JM DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Ojeda Diaz.**

Por nota UOC No. 331/2012 recibida por la firma en fecha 02 de agosto del 2012, se requirió la presentación de muestras en el plazo de 1 (un) día hábil contado a partir del día siguiente a la recepción de la nota

| Item | Muestras solicitadas | Resultado |
|---|---|---|
| 2 | Indicador para dureza | NO REMITIO MUESTRAS |

Con nota mesa de entrada N° 533 de fecha 03/08/12, la empresa informa que no se encuentra disponible en el mercado el producto ofertado, de esa manera manifiesta que será imposible cumplir dicho pedido y que acepta la descalificación de dicho ítem, por lo que el comité evaluador recomienda la descalificación.-

**5.1. Metodología de la Evaluación Técnica**

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

| Ítem | Descripción | Evaluación Técnica |
|---|---|---|
| 1 | Acido ascético | El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Díaz,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación. |
| 2 | Indicador p/dureza | La oferta mas baja es la presentada por ***JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Díaz,*** siendo descalificada por no presentar la muestra según se desprende de la nota con mesa de entrada N° 533 de fecha 03/08/12, emitido por la empresa en el cual menciona que no se encuentra disponible en el mercado el producto ofertado, de esa manera manifiesta que será imposible cumplir con dicho pedido y que acepta la descalificación de dicho ítem, por lo que se procedió a verificar la segunda mejor oferta que corresponde a ***MC IMPORT de María Mabel Carballo Salcedo***, que también fue descalificada por no presentar muestra según se |

| | | |
|---|---|---|
| | | desprende de la nota con mesa de entrada N° 534 de fecha 02/08/12, emitido por la empresa en el cual menciona que no se encuentra disponible en plaza el producto solicitado, de esa manera manifiesta que renuncia a cualquier posible adjudicacion, se adjudica al tercer oferente ***DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres,*** por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la tercera oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación. |
| 3 | Reactivo DPD total | El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación. |
| 4 | Soda cáustica industrial | El Item 4 supera en un 900 % lo inicialmente estimado en el llamado, por lo que, el Comité de Evaluación ***decide declarar desierto*** el lote respectivo basado en el Art. 30 Inc. c) de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. |
| 5 | Tiosulfato de Sodio | El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Díaz,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación. |

## 6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

### 6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado.
Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, el total de los ítems no supera lo inicialmente estimado en el llamado.-

| Item | Descripción | Precio Estimado | Precio Adjudicado | % Variación |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Acido ascético | 300.000 | 85.000 | -71 |



Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Mariana A. Martínez C.
Jefe Servicio Saneamiento
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Indicador p/dureza | 300.000 | 310.000 | -30 |
| 3 | Reactivo DPD total | 2.350.000 | 2.335.000 | -1 |
| 4 | Soda cáustica industrial | 30.000 | 300.000 | 900 |
| 5 | Tiosulfato de Sodio | 500.000 | 70.000 | -86 |

## 6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

## 7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes, conforme al siguiente detalle:

| Oferente | Ítem | Monto Adjudicado IVA Incluido |
|---|---|---|
| JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Díaz | 1,5 | 225.000.- |
| DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Caceres | 2,3 | 5.600.000.- |
| **TOTAL ADJUDICADO** | | **5.825.000.-** |

**Son guaraníes: Cinco millones, ochocientos veinticinco mil.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

***Ing. Walter Duarte***
***Jefe del Departamento de Mantenimiento***

***Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte***
***Encargada***
***Dirección de Administración y Finanzas***

***Ing. Marlena Morinigo***
***Jefa del Servicio de Saneamiento***